

## Tutorial:

# ¿Cómo puedo solicitar la Hoja de Delincuencia en formato electrónico o digital mediante la página Web del Poder Judicial?

Debe tener usuario y contraseña del Sistema de Gestión en Línea, que se solicita por una única vez en cualquier oficina judicial portando su documento de identidad.

Siga estos pasos:

1. Ingrese a la página web del Poder Judicial <https://pj.poder-judicial.go.cr/>
2. Seleccione Trámites en Línea y en el apartado Personas Físicas haga clic en la opción Solicitud Hoja Delincuencia



3. Haga clic en el icono Hoja de Delincuencia Electrónica



4. Ingrese su usuario y contraseña.



5. Ingrese al apartado "Servicios"



6. Seleccione el icono Hoja de Delincuencia electrónica



7. Anote el número de teléfono o correo electrónico donde quiere que le notifiquen una vez que esté firmada la Hoja de Delincuencia que solicitó.



Luego dé clic en el botón Registrar Solicitud.

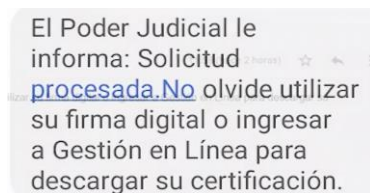


8. El sistema le indicará que la solicitud se ha realizado exitosamente y le facilitará un código de registro.



Usuario: 0402060471  
¿Desea ser Notificado?   
Correo Electrónico: marmyova@poder-judicial.go.cr  
Número de teléfono:   
  
La solicitud se ha realizado correctamente. Su solicitud se registró dentro de nuestro sistema con el código: 8633189

9. Cuando la Hoja de Delincuencia esté lista, se le enviará un mensaje de texto SMS a su celular si usted indicó número de teléfono o al correo electrónico que haya aportado, indicándole que puede descargarla del sistema.



El Poder Judicial le informa: Solicitud procesada. No olvide utilizar su firma digital o ingresar a Gestión en Línea para descargar su certificación.

Mensaje enviado al celular



Poder Judicial de Costa Rica: Hoja de Delincuencia---GUID--50a1c492-3ecf-40f4-80a5-addr9cf3575dc  
CEMDES@poder-judicial.go.cr  
El Poder Judicial le informa: Solicitud procesada. No olvide utilizar su firma digital o ingresar a Gestión en Línea para descargar su certificación.

Mensaje enviado al correo electrónico

10. Al ingresar nuevamente al servicio Hoja de Delincuencia le aparecerán los datos acerca del código de solicitud, número de certificación, fecha de emisión y el ícono de PDF que debe presionar para descargar el documento.

| Código solicitud | Número certificación | Fecha emisión            |   |
|------------------|----------------------|--------------------------|---|
| 7652481          | 15487867             | 07/08/2019 11:05:34 a.m. |  |
| 7335733          | 14590576             | 25/02/2019 11:34:15 a.m. |  |
| 6740808          | 13056088             | 23/05/2018 11:58:46 a.m. |  |

La hoja de delincuencia en formato electrónico o digital estará lista para descargarse en el transcurso del día hábil, lo cual será comunicado por uno de los medios que usted haya indicado al solicitarla.

El documento descargado contendrá la firma digital de la Jefatura del Registro Judicial, lo que valida su autenticidad

Para más información:

Comuníquese a la línea gratuita del Poder Judicial 800-800-3000

2022-Poder Judicial: fortaleza de nuestra Democracia  
Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional  
Área de Servicios Técnicos de la Escuela Judicial